

Fundación
JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

**Cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe De Auditoría independiente**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra por encargo de su Presidente.

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Fundación José Entrecanales Ibarra, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas:

El Presidente de la Fundación José Entrecanales Ibarra es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación José Entrecanales Ibarra, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica con la nota 2.a de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuantas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuantas anuales estén libres de incorrecciones materiales.

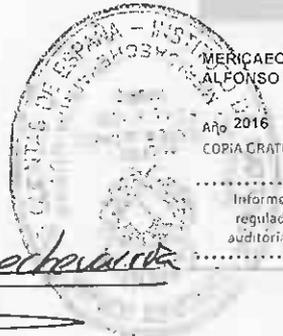
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la

entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Patronato, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, las cuantas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación José Entrecanales Ibarra a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

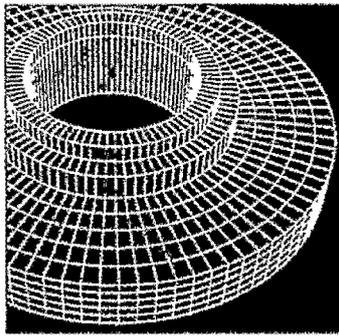


MERICAECHEVARRIA GOMEZ
ALFONSO
Año 2016 Nº 01/16/12120
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

Madrid a 25 de mayo de 2016

Alfonso Mericaechevarría Gómez
ROAC: 16.751

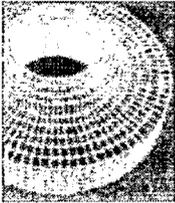


FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2015

Handwritten signature



Fundación
JOSE ENTRECANALES IBARRA

D. Pablo de la Fuente Martín, Secretario del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número de Hoja Personal 208.

CERTIFICA:

1. Que en su reunión del día 25 de mayo de 2016 el Patronato de esta Fundación examinó el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondientes al ejercicio 2015, documentos que forman las Cuentas Anuales de la Fundación, formuladas por su Presidente, D. Francisco Javier Martín Carrasco.
2. Que sometida a votación entre los asistentes la documentación anterior se produjo el siguiente resultado:

D. Francisco Javier Martín Carrasco	Aprueba
D. Juan Crisóstomo Entrecanales de Azcárate	Aprueba
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	Aprueba

En virtud de ello se consideran aprobados por unanimidad los documentos más arriba señalados.

Y para que conste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, expido la presente certificación en Madrid, a 25 de mayo de 2016.

Vº Bº EL PRESIDENTE
Francisco Javier Martín Carrasco

EL SECRETARIO
Pablo de la Fuente Martín



Fundación
JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

Relación de Patronos asistentes a la reunión del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra celebrada el día 25 de mayo de 2016, en la que fueron aprobadas las cuentas anuales de esta Fundación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015:

D. Francisco Javier Martín Carrasco

D. Juan Crisóstomo Entrecanales de Azcárate

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

EUROS

<u>ACTIVO</u>	Notas Memoria	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.818.644,60	11.682.903,06
I. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	5	12.818.644,60	11.682.903,06
B) ACTIVO CORRIENTE		118.660,85	944.561,39
I. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		0,00	150,97
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	5	642,62	0,00
III. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		118.018,23	944.410,42
TOTAL ACTIVO		12.937.305,45	12.627.464,45

Perit 4

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

EUROS

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	Notas Memoria	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) PATRIMONIO NETO		12.728.625,06	12.624.020,01
A-1) Fondos propios	8	11.974.188,66	12.156.293,61
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		13.042.172,75	13.042.172,75
1. Dotación fundacional		13.042.172,75	13.042.172,75
II. RESERVAS		-3.077.865,40	-3.203.173,26
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.191.986,26	2.231.496,33
IV. EXCEDENTES DEL EJERCICIO		-182.104,95	85.797,79
A-2) Ajustes por cambio de valor	5	754.436,40	467.726,40
B) PASIVO CORRIENTE		208.680,39	3.444,44
I. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	6,7	204.879,55	0,00
II. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		3.800,84	3.444,44
1. Otros acreedores	6	3.800,84	3.444,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.937.305,45	12.627.464,45

Prof. H

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

EUROS

	Notas Memoria	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Gastos por ayudas y otros		-566.918,00	-181.189,02
a) Ayudas monetarias	10	-566.918,00	-181.189,02
2. Gastos de personal	10	-13.089,96	-4.363,32
3. Otros gastos de la actividad	10	-25.143,76	-151.541,10
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-605.151,72	-337.093,44
4. Ingresos financieros	10	423.046,77	422.891,23
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		423.046,77	422.891,23
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-182.104,95	85.797,79
5. Impuesto sobre beneficios	9	0,00	0,00
RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-182.104,95	85.797,79
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Otros ingresos y gastos	5	286.710,00	16.239,12
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		286.710,00	16.239,12
C) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		286.710,00	16.239,12
D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		104.605,05	102.036,91

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2015

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación José Entrecanales Ibarra, con domicilio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, fue constituida el 19 de noviembre de 1999 e inscrita en el Registro de Fundaciones el 28 de marzo de 2000.

Los fines de la Fundación son los siguientes:

- a) El otorgamiento de becas anuales a los estudiantes y doctorandos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.
- b) El otorgamiento de premios a las mejores tesis doctorales relacionadas con la mecánica del suelo, la mecánica de las rocas o las técnicas de las cimentaciones, así como otros premios y actividades que sirvan para prestigiar el nombre de D. José Entrecanales Ibarra.
- c) Publicación de aquellas tesis doctorales que por su valor científico y tecnológico en el ámbito de las actividades docentes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos acuerde el Patronato.

Serán beneficiarios de la Fundación las personas físicas o jurídicas interesadas en obtener o cubrir alguna necesidad relacionada con los bienes de la Fundación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.



De esta forma, las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación en el ejercicio siguiente. No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Fundación, por lo que las cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas bajo el principio de entidad en funcionamiento.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la normativa contable, la Fundación presenta las cuentas anuales del ejercicio 2015 con cifras comparativas del ejercicio anterior, aplicándose uniformemente los mismos principios y criterios contables en ambos ejercicios.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2015 para su aprobación por el Patronato es la siguiente, habiéndose aprobado por este órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2014:

BASE DE REPARTO	2015	2014
Excedente del ejercicio	-182.104,95	85.797,79
Excedentes de ejercicios anteriores	2.191.986,26	2.231.496,33
TOTAL	2.009.881,31	2.317.294,12
A reservas voluntarias	0,00	125.307,86
A excedentes de ejercicios anteriores	2.191.986,26	2.191.986,26
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-182.104,95	0,00
TOTAL	2.009.881,31	2.317.294,12

Punf *TF*
5

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrado en su balance los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
 1. Valores representativos de deuda: deuda pública y privada española mantenida hasta el vencimiento y valorada a coste amortizado.
 2. Otros instrumentos financieros: fondos de inversión, clasificados como disponibles para la venta y registrados a valor razonable en función de sus valores liquidativos.
 3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: tesorería, depósitos a la vista e instrumentos financieros convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses y sin riesgos significativos de cambio de valor.

- Pasivos financieros:
 1. Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios, con vencimiento inferior al año y, por tanto, registrados por su nominal.

Al cierre del ejercicio se evalúa cada uno de los activos financieros de forma individualizada y, en caso de ser necesario, se registran los correspondientes deterioros de valor de los mismos, considerándose la pérdida definitiva en caso de ser este deterioro irreversible y, por tanto, dándose de baja el activo financiero afectado.

Los ingresos y gastos procedentes de los distintos instrumentos financieros registrados por la empresa se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, independientemente del momento de su cobro o pago.

b) Débitos por la actividad propia

Deudas a corto plazo con beneficiarios, que se registran por su nominal.

c) Impuesto sobre beneficios

La Dirección de la Fundación estima que ésta se puede acoger a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que se calcula la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con esta Ley y se contabiliza como gasto del ejercicio en que se devenga.



d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos por ayudas se registran en el momento de su concesión, independientemente del pago de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y los gastos, aun siendo eventuales, se registran tan pronto son conocidos.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros registrados en el balance de la Fundación en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	Instrumentos financieros a largo plazo				Total	
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2015	2014
	2015	2014	2015	2014		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.785.639,41	9.386.857,53	450.249,66		10.235.889,07	9.386.857,53
Activos disponibles para la venta			2.582.755,53	2.296.045,53	2.582.755,53	2.296.045,53
TOTAL	9.785.639,41	9.386.857,53	3.033.005,19	2.296.045,53	12.818.644,60	11.682.903,06

El valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se determina, tal y como se dice en la nota 4.a de esta memoria, tomando como referencia los precios cotizados y valores liquidativos en mercados activos. Por estos instrumentos financieros se han registrado directamente en el patrimonio neto variaciones por importe de 286.710,00 € (16.239,12 € en 2014).

Todos los activos financieros reflejados en el cuadro anterior forman parte de la dotación fundacional de la entidad. La Fundación es titular de participaciones de Bestifond Fi, fondo de inversión calificado como disponible para la venta, valorado al cierre del ejercicio 2015 en 2.582.755,53 € (2.296.045,53 € a 31 de diciembre de 2014). La Fundación adquirió en julio de 2013 deuda pública española por un valor nominal de 9.500.000,00 y una rentabilidad del 4,40% y en diciembre de 2015 deuda privada española por un valor nominal de 400.000,00 € y una rentabilidad del 3,75%. Las inversiones financieras a corto plazo registradas en el activo corriente por importe de 642,62 € corresponden al cupón corrido pagado en la compra de esta última inversión.

Prut H . 7

En 2015 se constituyó una imposición a plazo fijo por importe de 600.000,00 €, vencimiento en 2018 y disponibilidad inmediata, con el fin de rentabilizar los excesos de tesorería de la Fundación, habiéndose cancelado anticipadamente en este ejercicio 150.000,00 €.

6. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros registrados en el balance de la Fundación en los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Otros		2015	2014
	2015	2014		
Débitos y partidas a pagar	2.546,99	1.921,25	2.546,99	1.921,25
TOTAL	2.546,99	1.921,25	2.546,99	1.921,25

Los pasivos financieros clasificados como "Otros" incluyen las siguientes partidas del balance abreviado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunto:

	2015	2014
Beneficiarios-Acreedores	204.879,55 €	0,00 €
Acreedores por prestación de servicios	2.546,99 €	1.921,25 €
Total pasivos financieros a corto plazo	207.426,54 €	1.921,25 €

En el ejercicio 2015 existen ayudas económicas pendientes de pago por importe de 204.879,55 €, de los que 200.809,55 € corresponden a la dotación del Premio de Cooperación al Desarrollo concedido a la Fundación Ayuda en Acción para la realización del proyecto "Construcción participativa de represas, estanques de ferrocemento y lagunas colinarias, con estrategias de gestión de agua para riego adecuadas al cambio climático en comunidades rurales andinas del Municipio de Azurduy, Departamento de Chuquisaca, Bolivia" y 4.070,00 € a ayudas a la movilidad para profesores jóvenes de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

La diferencia que por importe de 1.253,85 € (1.523,19 € en 2014) existe entre los pasivos financieros a corto plazo y la cifra registrada en el balance abreviado adjunto corresponde a Administraciones Públicas acreedoras, cuyos saldos, de acuerdo con la consulta número 2 del Boletín 87 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de septiembre de 2011, no se consideran pasivos financieros.

París F

7. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El desglose de epígrafe Beneficiarios-acreedores del Balance abreviado adjunto, con indicación de sus movimientos, es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	- €	30.000,00 €
Aumentos	566.918,00 €	181.189,02 €
Disminuciones	-362.038,45 €	-211.189,02 €
Saldo final	204.879,55 €	- €

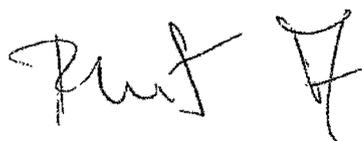
8. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2015 del epígrafe "Fondos Propios" del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos al 1 de enero de 2014	13.042.172,75	(3.255.022,69)	1.103.285,48	1.180.060,28	12.070.495,82
Distribución excedente del ejercicio 2013	-	51.849,43	1.128.210,85	(1.180.060,28)	-
Resultado del ejercicio 2014	-	-	-	85.797,79	85.797,79
Saldos al 31 de diciembre de 2014	13.042.172,75	(3.203.173,26)	2.231.496,33	85.797,79	12.156.293,61
Saldos al 1 de enero de 2015	13.042.172,75	(3.203.173,26)	2.231.496,33	85.797,79	12.156.293,61
Distribución excedente del ejercicio 2014	-	125.307,86	(39.510,07)	(85.797,79)	-
Resultado del ejercicio 2015	-	-	-	(182.104,95)	(182.104,95)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	13.042.172,75	(3.077.865,40)	2.191.986,26	(182.104,95)	11.974.188,66

En su reunión del día 12 de noviembre de 2007 el Patronato de la Fundación adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 3.484.383,52 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en el año 2008, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

Esta ampliación de la dotación fundacional se contabilizó en marzo de 2008 con cargo a reservas de libre disposición. Dado que el importe de la ampliación era superior al saldo de las mismas, el registro de esta operación da como resultado unas reservas negativas.

 9

En su reunión del día 15 de diciembre de 2008 el Patronato de la Fundación adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 2.920,40 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en el año 2009, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

En sus reuniones de 29 de junio y 16 de noviembre de 2009 el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 480,58 € y 378,34 €, respectivamente, como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Estos acuerdos se han comunicado al Registro de Fundaciones en 17 de septiembre y 22 de diciembre de 2009.

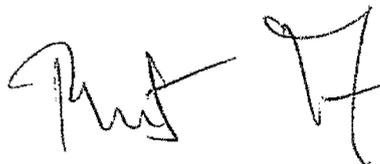
En su reunión de 17 de junio de 2010 el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 8.166,69 € como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Este acuerdo se ha comunicado al Registro de Fundaciones en 22 de diciembre de 2010.

El Patronato, en su reunión de 20 de diciembre de 2010, adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar la dotación fundacional en 285,25 € como consecuencia de las plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de dicha dotación, dando así cumplimiento al artículo 16 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Dicho acuerdo se comunicó al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid en enero de 2011, por lo que este aumento se registra en este ejercicio.

Por último, en su reunión e 3 de julio de 2013, el Patronato de la Fundación acordó por unanimidad aumentar la dotación fundacional en 456.350,70 € como consecuencia de plusvalías obtenidas en la enajenación de valores integrantes de su dotación fundacional, dando cumplimiento al mencionado artículo 16 del Reglamento de Fundaciones. Este acuerdo se ha comunicado al Registro de Fundaciones en 18 de noviembre de 2013.

9. SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 28 de noviembre de 2003 y de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación optó por dicho régimen, regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Por tanto, y dado que el Patronato de la Fundación estima que se cumplen los requisitos previstos en el artículo 3 de dicha Ley, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 se aplicará el régimen fiscal permitido a las entidades sin fines lucrativos, al igual que se hizo en la correspondiente al año 2014.



La conciliación del resultado contable y de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2015	2014
Excedente del Ejercicio	-182.104,95	85.797,79
Diferencias permanentes positivas		
➤ Gastos exentos	605.151,72	337.093,44
Diferencias permanentes negativas		
➤ Ingresos exentos	-423.046,77	-422.891,23
Base Imponible	0,00	0,00

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Fundación tiene pendientes de inspección los ejercicios 2011 a 2015 para todos los impuestos que le son de aplicación.

10. INGRESOS Y GASTOS

Las ayudas monetarias concedidas en los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Premio "José Entrecanales Ibarra" a Tesis doctorales	11.851,84	9.129,12
Becas "José Entrecanales Ibarra" de ayuda a la investigación	39.751,81	41.641,92
Premio "José Entrecanales Ibarra" de Cooperación al Desarrollo	299.809,55	-
Dotación de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la U.P.M.	162.429,95	102.401,21
Ayudas Alumnos Proyectos Cooperación al Desarrollo	33.876,00	16.502,44
Ayudas movilidad profesores jóvenes	13.070,00	4.700,00
Otras ayudas	6.128,85	6.814,33
TOTAL	566.918,00	181.189,02

[Handwritten signatures]

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	9.999,96	3.333,32
Seguridad Social a cargo de la Fundación	3.090,00	1.030,00
TOTAL	13.089,96	4.363,32

El epígrafe 3. de la Cuenta de Resultados "Otros gastos de la actividad", se reparte de la siguiente manera:

	2015	2014
Servicios profesionales independientes	16.113,12	9.224,21
Servicios bancarios y similares	2.888,20	2.851,20
Gastos del Premio Internacional "José Entrecañales Ibarra" a la trayectoria en Ingeniería Civil (sin dotación económica) y de Cooperación al Desarrollo	4.269,20	137.538,45
Otros	1.873,24	1.927,24
TOTAL	25.143,76	151.541,10

El desglose de los ingresos financieros de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos de valores de renta fija	418.000,00	418.000,00
Intereses de cuentas bancarias y depósitos	5.046,77	4.891,23
TOTAL	423.046,77	422.891,23

11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

11.1 Actividad de la entidad

ACTIVIDAD DE BECAS Y AYUDAS

A) Identificación

Denominación de la actividad	BECAS Y AYUDAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista

La Fundación concede anualmente becas de investigación para la realización de estudios de postgrado en la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid. También concede premios a las mejores tesis doctorales sobre Mecánica del Suelo y Técnicas de Cimentaciones leídas en la mencionada Escuela.

Por otra parte, cumpliendo con su fin fundacional de colaborar con dicha Escuela, financia la dotación de equipos e instalaciones para la misma, proyectos fin de carrera de estudiantes en el ámbito de la cooperación al desarrollo, programas de movilidad de profesores jóvenes de la Escuela y actividades de formación transversal de sus alumnos.

Por último, concede con carácter trienal un premio de Cooperación al desarrollo y otro a una destacada trayectoria internacional en Ingeniería Civil.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	693	693
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto (a)	Realizado (b)
Personas físicas	1.300	1.300
Personas jurídicas	--	--

(a) Previsto: 3 becarios, 3 premiados, alumnos y profesores de la Escuela

- (b) Realizado: 5 becarios, 3 premiados, 1 alumno extranjero, 14 alumnos que realizan proyectos de cooperación al desarrollo y 3 profesores jóvenes (ayuda a la movilidad). Alumnos y profesores de la Escuela.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Participación de alumnos	Becarios de postgrado	3	5
Realización de tesis doctorales	Premios concedidos	3	3
Dotación Escuela	Adquisición de equipos y mejora de instalaciones generales y en laboratorios	0	2 instalaciones generales
Ayudas a alumnos para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo	Número de alumnos	10	14
Ayudas a la movilidad de profesores jóvenes	Número de profesores	3	3
Formación transversal	Cursos y actividades realizados	4	0
Premios de Cooperación al Desarrollo y de Ingeniería Civil	Premios concedidos	2	2
Ayudas individuales a becarios extranjeros	Número de estudiantes	0	1

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	503.800	566.918
Gastos de personal	13.200	13.090
Otros gastos de explotación	37.000	22.845
Subtotal gastos	554.000	602.853
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	554.000	602.853

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	BECAS Y AYUDAS	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	566.918	566.918		566.918
Gastos de personal	13.090	13.090		13.090
Otros gastos de explotación	22.845	22.845	2.299	25.144
Subtotal gastos	602.853	602.853	2.299	605.152
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	602.853	602.853	2.299	605.152

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Otros ingresos derivados del patrimonio	425.000	423.047
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	425.000	423.047

11.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional está constituida, entre otros bienes, por fondos de inversión y otros activos financieros en poder de la Fundación, contabilizados en su Activo como Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe neto de 12.818.644,60 € (11.682.903,06 € en 2014).

Información sobre el destino de rentas e ingresos al que se refiere la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid:



1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente
2013	1.180.060,28	-1.079.482,95	72.254,12	172.831,45	120.982,02	70,00	120.982,02	72.254,12	48.727,90				0,00
2014	85.797,79	0,00	331.895,08	417.692,87	292.385,01	70,00	292.385,01		283.167,18	9.217,83			0,00
2015	-182.104,95	0,00	602.852,72	420.747,77	420.747,77	100,00	420.747,77			420.747,77			-172.887,12
Total	1.083.753,12	-1.079.482,95	1.007.001,92	1.011.272,09	834.114,80		834.114,80	72.254,12	331.895,08	429.965,60			-172.887,12

El 30,00% no aplicado a fines fundacionales en 2014 por importe de 125.307,86 € se destinó a dotar las reservas voluntarias.

11.3 Gastos de administración

En los ejercicios 2015 y 2014 el Patronato de la Fundación no ha originado gastos de administración. Los gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación ascienden a 2.299,00 € (5.198,36 € en 2014), no superando el límite establecido en el artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El periodo medio de pago a acreedores comerciales en el ejercicio 2015 ha sido de 16 días.

De acuerdo con la disposición adicional única de la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 (BOE de 4 de febrero), no se presenta información comparativa sobre esta información.

13. OTRA INFORMACIÓN

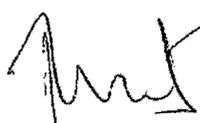
Durante los ejercicios 2015 y 2014 la plantilla media de la Fundación ha sido de la siguiente:

	Número medio de empleados			
	2015		2014	
	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
Administrativos	1,00	0,00	0,33	0,00
Total	1,00	0,00	0,33	0,00

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2015 y 2014 del personal de la entidad y de los miembros del Patronato es la siguiente:

	Personal al término del ejercicio			
	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronato	4	0	4	0
Administrativos	0	1	0	1
Total	4	1	4	1

En el año 2015 no ha habido variaciones entre los miembros del Patronato de la Fundación. Así, el 31 de diciembre de 2015 el mismo estaba compuesto por las siguientes personas:

  17

- D. Carlos CONDE LÁZARO (Rector de la Universidad Politécnica de Madrid)
- D. Francisco Javier MARTÍN CARRASCO (Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos)
- D. Juan Crisóstomo ENTRECANALES DE AZCÁRATE
- D. Juan Ignacio ENTRECANALES FRANCO

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Fundación son miembros natos de su Patronato el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid y el Director de la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos, ostentando éste último la presidencia del mismo. Es secretario del Patronato D. Pablo de la Fuente Martín.

El Patronato ha delegado algunas de sus facultades en el Presidente del mismo, D. Francisco Javier Martín Carrasco. Además, son apoderados de la Fundación D. Enrique Cat Fernández y D. Alberto Bornstein Sánchez.

Los miembros del Patronato de la Fundación José Entrecanales Ibarra no han percibido remuneración alguna por ningún concepto durante los ejercicios 2015 y 2014 ni han ocasionado gastos de administración de los definidos en el artículo 22.3 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

14. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES

El Patronato de la Fundación conoce y ha tomado razón de la publicación y vigencia del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, aprobado por la resolución de de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España y por el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicados en el Boletín Oficial del Estado del 8 de enero de 2004.

En ningún caso la Fundación realiza inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de sus recursos financieros.

17. INVENTARIO

Pruy *V7*

FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EUROS)

ACTIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	FECHA ADQUISIC.	VALOR EN LIBROS	AMORTIZACIONES	DETERIOROS	VALOR NETO	OBSERVACIONES
ACTIVO NO CORRIENTE					12.818.644,60	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					12.818.644,60	
15.248,21 participaciones Bestinfond FI	11-jul-07	2.582.755,53			2.582.755,53	Dotación fundacional
Deuda pública española vto. 31/10/2023	5-jul-13	9.386.857,53			9.386.857,53	Dotación fundacional
Obligaciones Telefónica vto. 12/2019	19-dic-15	398.781,88			398.781,88	Dotación fundacional
Depósito Premier Caminos	7-jul-15	450.249,66			450.249,66	Dotación fundacional
ACTIVO CORRIENTE					118.660,85	
INVERSIONES FINANCIERAS C.P.					642,62	
Cupón corrido Obligaciones Telefónica	19-dic-15	642,62			642,62	
TESORERÍA Y ACT. LÍQUIDOS EQUIVALENTES					118.018,23	
Banco Caminos Cta. 9006703080		1.110,09			1.110,09	
Banco Caminos Cta. 9006703167		97.260,62			97.260,62	
BBVA Cta. 0201527404		19.647,52			19.647,52	
TOTAL ACTIVO					12.937.305,45	




FUNDACIÓN JOSÉ ENTRECANALES IBARRA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EUROS)

PASIVO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
PASIVO CORRIENTE	208.680,39	
BENEFICIARIOS-ACREEDORES	204.879,55	
OTROS ACREEDORES	3.800,84	
Alberto Bornstein Sánchez	1.397,49	
Acreedores, facturas pendientes de recibir	1.149,50	
H.P. Acreedor por I.R.P.F.	861,41	
Organismos Seg. Social Acreedores	392,44	
TOTAL PASIVO	208.680,39	



VºBº el Presidente
Francisco Javier Martín Carrasco



El Secretario
Pablo de la Fuente Martín